



Santiago, 14 de Abril de 2021

HECHO ESENCIAL

Enjoy S.A.

Inscripción Registro de Valores N° 1033

Señor
Joaquín Cortéz H.
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto y en virtud de lo dispuesto por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, vengo en informar en carácter de hecho esencial respecto de Enjoy S.A. y sus valores (en adelante, la “**Sociedad**” o “**Enjoy**” o la “**Compañía**”) lo siguiente:

De conformidad a lo informado por la Sociedad a esa Comisión mediante hechos esenciales de fecha 21 de abril de 2017 y 1° de diciembre de 2017, mediante escritura pública de fecha 6 de abril de 2021, Enjoy Gestión Limitada, filial de Enjoy S.A. (la “Promitente Vendedora”), ha celebrado un Contrato de Promesa de Compraventa de Acciones (el “Contrato de Promesa de Compraventa”) con la sociedad Inversiones Colchagua S.A. y con don Carlos Cardoen Cornejo (los “Promitentes Compradores”) sobre la totalidad de acciones que la Promitente Vendedora posee en la sociedad operadora del casino de juegos de la comuna de Santa Cruz, denominada “Casino de Colchagua S.A.” equivalente al 40% del capital social (las “Acciones”). Hacemos presente que actualmente Inversiones Colchagua S.A. detenta el 60% de Casino de Colchagua S.A.

El precio total por las Acciones, será la suma de \$403.394.352, monto que será pagado por los Promitentes Compradores a la Promitente Vendedora una vez cumplida la condición suspensiva establecida en el Contrato de Promesa de Compraventa consistente en la aprobación por parte de la Superintendencia de Casinos de Juego de la transferencia de las Acciones de conformidad con la Ley Número 19.995 que Establece las Bases Generales para la Autorización, Funcionamiento y Fiscalización de Casinos de Juegos.

Sin otro particular, se despide atentamente

Rodrigo Larraín K.
Gerente General
Enjoy S.A.